

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KINSAUMA S.A.
CELEBRADA EL 22 DE MAYO DE 2018**

En la ciudad de Calceta, a los veinte y dos días del mes de mayo del dos mil dieciocho, a las 14 h 30, en las oficinas de la sociedad sucursal Calceta, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía KINSAUMA S.A., con la concurrencia de los socios, MEDRANDA HERNANDEZ CARLOS FABRICIO, MEDRANDA PARRAGA LÍDER VICENTE; Los socios concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de OCHOCIENTOS UN DOLARES de los Estados Unidos de América, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer el Informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo económico del año 2017.

Actúa como Presidente de la Junta el señor MEDRANDA PARRAGA LÍDER VICENTE y ejerce como secretario el Señor MEDRANDA HERNANDEZ CARLOS FABRICIO.

El secretario de la Junta informa que se encuentran presente todos los accionistas, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede al primer punto del orden del día que dice:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017. Se concedió la palabra al secretario de la Junta quien procedió a dar lectura a los informes del Gerente General y del Comisario expresado a continuación que los informes leídos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, y demás cuentas han estado a disposición de los socios con la debida anticipación que contempla la ley. A continuación luego de deliberar al respecto resuelve aprobar el informe del Gerente General y Comisario, respecto al ejercicio económico 2017. Posteriormente se trata el segundo punto del día; conocer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio de los accionistas y el Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico del año 2017. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

No habiendo otro punto que tratar, la sesión entra en receso para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión el acta es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes.

Se da por terminada la sesión a las 16h30.



MEDRANDA PARRAGA LÍDER VICENTE
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA
MEDRANDA HERNANDEZ CARLOS FABRICIO